

Estados Financieros

**FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS
RENTA EMERGENTE**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2020 y 2019*

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE
Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidad de fomento
US\$ - Dólar de Estados Unidos de América

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Estados de Situación Financiera

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos M\$)

	Nota N°	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
ACTIVO			
Efectivo y efectivo equivalente	15	130.225	148.604
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	3.176.700	1.502.876
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	-
Otras cuentas por cobrar	11	-	-
Otros activos	13	-	-
Total Activo		3.306.925	1.651.480
PASIVO			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	44	215
Rescates por pagar	16	33.691	3.078
Remuneraciones sociedad administradora	19	3.580	1.989
Otros documentos y cuentas por pagar	11	-	-
Otros pasivos	13	269	68
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		37.584	5.350
Activo neto atribuible a los partícipes		3.269.341	1.646.130

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos M\$)

	Nota N°	01.01.2020 31.12.2020	01.01.2019 31.12.2019
		M\$	M\$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes	14	24.026	5.457
Ingresos por dividendos	-	10.243	3.439
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	(2.827)	1.878
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	(7.263)	163.062
Resultado en venta de instrumentos financieros	-	(57)	(135)
Otros	20	-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		24.122	173.701
GASTOS			
Comisión de administración	19	(32.861)	(18.336)
Honorarios por custodia y administración	-	-	-
Costos de transacción	-	-	-
Otros gastos de operación	-	-	-
Total gastos de operación		(32.861)	(18.336)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		(8.739)	155.365
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior	-	-	-
Utilidad/(Pérdida) de la operación después de impuesto		(8.739)	155.365
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(8.739)	155.365
Distribución de beneficios	17	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(8.739)	155.365

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos M\$)

	Nota N°	2020					Total M\$
		APV M\$	BE M\$	CLASICO M\$	CRECIMIENTO M\$	PATRIMONIAL M\$	
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero	16	402.031	70.492	443.036	240.956	489.615	1.646.130
Aportes de cuotas	-	122.342	585.700	926.877	460.664	1.514.054	3.609.637
Rescate de cuotas	-	(99.379)	(84.341)	(442.007)	(212.762)	(1.139.198)	(1.977.687)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	-	22.963	501.359	484.870	247.902	374.856	1.631.950
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	-	22.898	(1.406)	10.771	4.037	(45.039)	(8.739)
Distribución de beneficios	-						
En efectivo	17	-		-	-	-	-
En cuotas	17	-		-	-	-	-
		-		-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	-	22.898	(1.406)	10.771	4.037	(45.039)	(8.739)
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota	16	447.892	570.445	938.677	492.895	819.432	3.269.341

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos M\$)

	Nota N°	2019					Total M\$
		APV M\$	BE M\$	CLASICO M\$	CRECIMIENTO M\$	PATRIMONIAL M\$	
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero	16	307.686	-	308.137	144.169	167.509	927.501
Aportes de cuotas	-	133.433	89.000	271.810	218.066	328.412	1.040.721
Rescate de cuotas	-	(85.949)	(22.000)	(184.174)	(145.073)	(40.261)	(477.457)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	-	47.484	67.000	87.636	72.993	288.151	563.264
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	-	46.861	3.492	47.263	23.794	33.955	155.365
Distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	17	-	-	-	-	-	-
En cuotas	17	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	-	46.861	3.492	47.263	23.794	33.955	155.365
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota	16	402.031	70.492	443.036	240.956	489.615	1.646.130

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Estados de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos M\$)

	Nota N°	2020 M\$	2019 M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(4.798.825)	(534.879)
Venta/cobro de activos financieros	7	3.142.659	104.270
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	481	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-	-
Dividendos recibidos	-	10.243	3.439
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios	-	(31.270)	(17.613)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios	-	-	-
Otros ingresos de operación pagados	-	-	-
Otros gastos de operación pagados	-	-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(1.676.712)	(444.783)
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación	-	3.609.637	1.040.721
Rescates de cuotas en circulación	-	(1.977.687)	(477.457)
Otros	-	29.210	(4.082)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		1.661.160	599.182
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(15.552)	114.399
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	15	148.604	32.327
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	(2.827)	1.878
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	15	130.225	148.604

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

1. Información General

El Fondo Mutuo BancoEstado BNP Paribas Renta Emergente (en adelante “el Fondo”) es un Fondo Mutuo de Libre Inversión Extranjero – Derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Nueva York 33, Piso 7, Santiago.

El objeto del Fondo es invertir en instrumentos de deuda Nacional o Extranjera de corto, mediano y largo plazo, ya sea adquiriendo estos en forma directa o indirectamente a través de la adquisición de cuotas de Fondos definidos como de inversión en instrumentos de deuda. Del total del Fondo, al menos el 60% estará invertido en instrumentos de deuda o cuotas de Fondos definidos como de inversión en este tipo de instrumentos que pertenezcan a emisores cuyos principales activos se encuentren localizados en mercados emergentes sin perjuicio del país en que se transen.

El Fondo está dirigido al público en general, con excepción de la serie BE reservada para aportes efectuados al Fondo por otros fondos administrados por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos. El riesgo para los inversionistas estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se inviertan los activos del Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política de inversión y diversificación de las mismas, expuestas en el reglamento interno.

Fecha depósito Reglamento Interno:

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF), recibió el Reglamento Interno del Fondo y sus modificaciones de acuerdo al siguiente registro:

Fecha	Registro N°	Aprobación de CMF
20 de noviembre de 2009	624	Reglamento Interno
10 de agosto de 2011	-	Modificaciones al Reglamento Interno
07 de diciembre de 2011	-	Modificaciones al Reglamento Interno
26 de junio de 2012	-	Modificaciones al Reglamento Interno
16 de enero de 2015	-	Modificaciones al Reglamento Interno
12 de julio 2019	-	Modificaciones al Reglamento Interno

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

1. Información General (Continuación)

Modificaciones al reglamento interno:

Al 31 de diciembre de 2020:

Durante el ejercicio 2020, no se realizó modificación al reglamento interno del Fondo Mutuo BancoEstado BNP Paribas Renta Emergente.

Al 31 de diciembre de 2019:

Las principales modificaciones introducidas al Reglamento Interno son las siguientes:

El día 12 de julio de 2019, BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos ha efectuado el depósito del texto refundido del Reglamento Interno del fondo indicado en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos" que para estos efectos lleva la CMF.

I. Modificaciones aplicables a las siguientes secciones del Reglamento Interno:

a) CARACTERÍSTICAS DEL FONDO:

1) Características Generales

1.4 Tipo de Inversionista:

- Se modifica la definición relacionada al Tipo de Inversionista al cual está dirigido el fondo, detallando que la nueva serie BE, incorporada en el nuevo reglamento, estará reservada únicamente a aportes efectuados al Fondo por otros fondos administrados por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos.

b) POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN:

2) Política de inversiones:

2.7 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones:

- Se incorpora información referente a los Riesgos de Mercado, de Liquidez, de Moneda, de Tasa de Interés, de Derivados y de Crédito; a los que está expuesto el fondo.

2.7 Inversión en cuotas de Fondos:

- Se incorpora la posibilidad de que el fondo invierta sus recursos en cuotas de fondos o vehículos de inversión colectiva extranjeros gestionados por la misma Sociedad Administradora o por otra sociedad relacionada, conforme a lo dispuesto en el artículo 61, letra a) de la Ley N° 20.712.
- Se incorpora la posibilidad de que el fondo invierta sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Sociedad Administradora en los términos contemplados en el artículo 62 de la Ley N° 20.712.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

1. Información General (Continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019: (Continuación)

- 3) Características y diversificación de las inversiones:
3.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:
- Se incorpora en el Límite máximo de inversión en cuotas de un mismo Fondo nacional o extranjero, que dicho límite solo será aplicable a cuotas de Fondos no administrados por la Administradora o personas relacionadas.
 - Se incorpora el Límite máximo de inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora, o sus personas relacionadas, con un porcentaje máximo de hasta el 100% como activo del Fondo.
 - Se indica que los requisitos de diversificación, así como los límites de inversión, contenidos en los reglamentos internos de los Fondos o vehículos de inversión colectiva en que invierta el Fondo, deberán cumplir con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.
- d) POLÍTICA DE LIQUIDEZ:
- Se modifica el porcentaje mínimo del activo del fondo que debe ser mantenido en una cuenta corriente bancaria o en instrumentos líquidos, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, como así también las obligaciones derivadas del pago de rescate de cuotas. El porcentaje definido será del 1% de su activo en pesos moneda nacional o extranjera.
 - Se definen los “instrumentos líquidos” que pueden ser mantenidos por el fondo para efectos de cumplir con su Política de Liquidez:
- e) POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO:
- Se incorpora una política de endeudamiento del Fondo.
- f) SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS:
- 1) Series:
- Se incorpora una nueva serie denominada “BE”, destinada única y exclusivamente a aportes efectuados desde Fondos administrados por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos.
- 2) Remuneración de cargo del Fondo y gastos:
- Se incorpora una nueva serie denominada “BE”, con una remuneración fija anual de hasta un 0,00% IVA incluido. Esta serie no contempla remuneración variable y gastos de operación.
 - Gastos de Cargo del Fondo: Se incorpora el detalle “Operación” en el título de esta sección del Reglamento Interno.
 - Se incorpora el ítem “Gastos por inversión en cuotas de fondos”, indicando que estos gastos serán de cargo del Fondo al igual que sus remuneraciones y comisiones, directos o indirectos, que se deriven de las inversiones de los recursos del Fondo en cuotas de otros fondos y teniendo un límite máximo anual de un 10% del patrimonio del Fondo.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

1. Información General (Continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019: (Continuación)

Adicionalmente, se indica que los gastos, remuneraciones y comisiones por la gestión e inversión directa e indirecta de los recursos del Fondo en cuotas de otros fondos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, tendrán un límite máximo anual de un 1% del valor de los activos del Fondo, que hayan sido invertidos en dichos fondos.

3) Remuneración de cargo del partícipe:

- Se incorpora la serie "BE" que no contempla remuneraciones de cargo del partícipe.

4) Remuneración aportada al Fondo:

- Se incorpora la serie "BE" que no contempla Remuneraciones a aportar que sean de cargo del Fondo o del Partícipe.

5) Remuneración liquidación del Fondo:

- Se indica que en el caso de que la liquidación del Fondo fuere practicada por la Comisión para el Mercado Financiero, sea por sus funcionarios o delegados, cesará el derecho a remuneración por administración que correspondiese a la Administradora, subsistiendo el límite de gastos que conforme al reglamento interno puedan atribuirse al Fondo.

G. APOORTE, RESCATE Y VALORIZACIÓN DE CUOTAS:

1) Aporte y rescate de cuotas:

1.4 Valor para la liquidación de rescates:

- Se señala el valor cuota que se utilizará para los efectos de la liquidación de rescates por montos significativos.

1.5 Medios para efectuar y solicitar rescates:

1.5.2 El partícipe podrá efectuar aportes y rescates a través de medios remotos, internet y plataforma telefónica, cuyas características y forma de operar son las siguientes:

- Por medio de internet: Se incorpora información relativa a los requisitos que debe cumplir el partícipe para efectos de operar por medio de internet.

1.9 Mercado Secundario:

- Se indica que las cuotas del Fondo no serán inscritas para su transacción en una Bolsa de Valores.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

1. Información General (Continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019: (Continuación)

I. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

5) Adquisición de cuotas de propia emisión:

- El Fondo no contempla la adquisición de cuotas de su propia emisión.

8) Beneficio tributario:

1.1 Se elimina la mención al artículo 57°bis letra A de la ley sobre Impuesto a la Renta, el cual fue derogado a partir del 1 de enero del 2017.

1.2 Se agregan las consideraciones pertinentes a los rescates de las inversiones que podrán acogerse al artículo 108 de la Ley de Impuesto a la Renta, cuando los partícipes no hayan optado por destinar sus aportes a constituir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. 3.500.

Fecha Inicio Operaciones:

El Fondo Mutuo BancoEstado BNP Paribas Renta Emergente inicio sus operaciones el día 20 de noviembre del año 2009.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos (en adelante “la Administradora”), la que se constituyó por escritura pública de fecha 23 de junio de 1997, otorgada en la notaría de Santiago de Don Gonzalo de la Cuadra Fabres. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 272 de fecha 20 de agosto de 1997 de la CMF. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BancoEstado y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 21.630 número 17333 del año 1997.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa y no cuentan con clasificación de riesgo.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos el 30 de marzo del 2021.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de Preparación

a) Estados Financieros

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") impartidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

La preparación de estados financieros en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. En la Nota 6 se revelan las áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

b) Comparación de la Información

Los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujo de efectivo, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, que se incluyen en el presente para efectos comparativos han sido preparados de acuerdo a las NIIF, siendo los criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2020.

Los estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por los períodos terminados en esa fecha.

c) Declaración de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera.

Estos estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.1 Bases de Preparación (Continuación)

c) Declaración de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera (Continuación)

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administradora, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos (Nota 6).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y en los estados de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable

d) Ejercicio cubierto

Los estados de situación financiera se presentan al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados de: resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo cubren los periodos comprendidos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2020 y 2019.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.2 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	2020	2019
	\$	\$
Unidad de Fomento	29.070,33	28.309,94
Dólar de Estados Unidos de América	710,95	748,74
Euro	873,30	839,58

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente", y para las diferencias de cambios relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efectos en resultados, son presentadas en el estado de resultados integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este Fondo cuenta con instrumentos valorizados a otras monedas distintas al peso chileno y unidades de fomento.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativas (Continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efectos en resultados.

2.3.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.3.1.2 Pasivos financieros

El Fondo no tiene pasivos financieros que deban ser valorizados a valor razonable con efecto en resultados, así como tampoco ha designado ningún pasivo financiero para ser medido a valor razonable con efecto en resultados. Los pasivos financieros del Fondo corresponden a rescates por pagar y cuentas por pagar a intermediarios, cuya medición es realizada al costo amortizado.

Entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha efectuado inversiones en instrumentos derivados.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con NIIF 9.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.2 Activos y pasivos financieros (Continuación)

2.3.1.2 Pasivos financieros (Continuación)

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

2.3.2 Reconocimiento, baja y medición

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el ejercicio en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (Continuación)

2.3.2 Reconocimiento, baja y medición (Continuación)

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que incurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmérica la cual es utilizada a nivel industria y cuyos servicios han sido autorizados por la CMF.

2.3.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que incurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmérica la cual es utilizada a nivel industria y cuyos servicios han sido autorizados por la CMF.

2.4 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.5 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.6 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

2.7 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye saldo en bancos (cuenta corriente bancaria), depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su cuenta corriente.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.8 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido cinco series de cuotas, Serie Clásico, Serie Crecimiento, Serie Patrimonial, Serie APV y Serie BE. Las cuotas se clasifican como pasivos financieros. El detalle de las series del Fondo Mutuo BancoEstado BNP Paribas Renta Emergente está presente en la Nota 16.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas solo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.9 Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.10 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. A tratamiento tributario previsto en el artículo 21 de la ley de impuesto a la renta, en el caso del fondo será aplicable únicamente a los desembolsos definidos en el artículo 81 de la ley 20.712.

2.11 Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión, determina que el Fondo no entrega garantía, distintos de aquellos a los que la administradora está obligada por la ley 20.712.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB)

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2020:

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera.

Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3).

Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).

Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4).

El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de junio de 2020, permitiéndose su adopción anticipada:

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF 17 Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</i>	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos: Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.

Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos: Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad. Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento de este. El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tiene "capacidad práctica" de evitar.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas: Una entidad dará de baja un activo cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas. El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de un negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos.
- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos.
- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial.
- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

- añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

Definición de Material o Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó su definición de material o importancia relativa. Ahora está alineada a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que "La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad específica que informa".

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "expresar inadecuadamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya". El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

- asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.
- evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.
- no interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.
- aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la re-designación tiene lugar con frecuencia, es decir, macro coberturas.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4)

En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) extendió la fecha de vencimiento de la exención temporal para la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

Pronunciamientos Contables vigentes a partir del 01 de junio de 2020

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá de los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- la contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y
- no se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes

Nueva Norma

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

Modificaciones a las NIIF

Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. Como consecuencia de esta modificación las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

- una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros: La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

- NIIF 16 Arrendamientos. La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- NIIF 41 Agricultura. La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 Inventarios en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté en uso; y
- los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la Referencia al Marco Conceptual, que modifica la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del Marco Conceptual para los Reportes Financieros con una referencia a la última versión emitida en marzo 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al Marco Conceptual para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 4 Contratos de Seguros y NIIF 16 Arrendamientos:

- cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- contabilidad de coberturas; y
- revelaciones

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

3. Cambios Contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, no se han efectuado cambios contables en relación al ejercicio anterior.

4. Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Nueva York 33, piso 7, Santiago y en nuestro sitio web www.bancoestado.cl.

Política de inversiones:

Tipo de instrumentos en que se efectuarán las inversiones del Fondo: El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones, contenida en la sección "Características y diversificación de las inversiones", dispuestas en el punto 3 siguiente. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la CMF y modificaciones posteriores.

Clasificación de riesgo de los instrumentos: Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

4. Política de Inversión del Fondo (Continuación)

Política de inversiones (Continuación)

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Mercados de inversión: El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el mercado Nacional y Extranjero. Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en la Norma de Carácter General N°308 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

Los países en los cuales se podrán efectuar inversiones son los siguientes:

El Fondo podrá invertir en los siguientes países, Bahamas, Bermudas, Canadá, Estados Unidos de América, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Corea del Sur, China, Filipinas, Hong Kong, Japón, Singapur, Taiwán, India, Malasia, Pakistán, Sri Lanka, Tailandia, Alemania, Australia, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Inglaterra, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rusia, Eslovaquia, Suecia, Suiza, Israel, Jordania, Turquía, Egipto, Marruecos, Nigeria, Sudáfrica, Zimbabwe, Australia y Nueva Zelanda.

Monedas mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos en que se efectuarán las inversiones: Las siguientes son las monedas en las cuales se podrán denominar las inversiones del Fondo y/o que se podrán mantener como disponibles, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la Comisión para el Mercado Financiero:

Dólar Bahamés, Dólar Bermuda, Dólar Canadá, Dólar EE.UU, Peso Argentino, Peso Boliviano, Real, Peso Colombiano, Pesos moneda nacional y/o unidades de fomento (UF), Peso Mexicano, Guaraní, Sol, Nuevo Peso Uruguayo, Bolívar, Won, Renmimby Chino, Peso Filipino, Dólar Hong Kong, Yen, Dólar de Singapur, Dólar Taiwanés, Rupia India, Dólar Malayo, Rupia Pakistani, Rupia de Sri Lanka, Baht, Euro, Lev, Corona de Dinamarca, Forint Húngaro, Libra Esterlina, Corona de Islandia, Lira de Malta, Corona Noruega, Zloty Corona Checa, Rublo Ruso, Corona Eslovaca, Corona Sueca, Franco Suizo, Shekel, Dinar Jordano, Libra Turca, Libra Egipcia, Dirham, Naira, Rand Sudafricano, Dólar Zimbabwes, Dólar Australiano y Dólar Neozelandés.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

4. Política de Inversión del Fondo (Continuación)

Política de inversiones (Continuación)

Las monedas señaladas anteriormente, se mantendrán como disponibles con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores extranjeros. En consecuencia, el Fondo podrá mantener como disponibles las monedas indicadas, hasta un 10% del activo total del Fondo, sin restricción de plazo y un 100% se podrá mantener por un plazo de hasta 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

Otras consideraciones: El Fondo podrá invertir hasta un 100% de sus activos en instrumentos emitidos por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, esto es comité de directores.

Características y diversificación de las inversiones:

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

TIPO DE INSTRUMENTO	% Mínimo	% Máximo
INSTRUMENTOS DE DEUDA	0	100
Emitidos por Emisores Nacionales	0	100
Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por la Corporación de Fomento de la Producción y sus filiales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada, empresas multinacionales, sociedades anónimas u otras entidades inscritas en el mencionado registro.	0	100
Instrumentos emitidos por bancos e instituciones financieras nacionales o extranjeras que operen en el país.	0	100
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0	100
Instrumentos de deuda de emisores nacionales que se transan en el Extranjero.	0	100
Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas y otras entidades registradas en el mismo registro.	0	100
Efectos de Comercio.	0	80
Títulos de deuda de securitización correspondiente a la suma de los patrimonios de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la CMF.	0	25
Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la CMF.	0	100

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

4. Política de Inversión del Fondo (Continuación)

Política de Inversiones (Continuación)

Características y diversificación de las inversiones: (Continuación)

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (Continuación)

TIPO DE INSTRUMENTO	% Mínimo	% Máximo
INSTRUMENTOS DE DEUDA	0	100
Emitidos por Emisores Extranjeros	0	100
Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0	100
Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	0	100
Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0	100
Efectos de Comercio.	0	100
Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la CMF.	0	100
Emitidos por Emisores Nacionales	0	100
Cuotas de participación emitidas por Fondos de inversión, de los regulados por la Ley N° 20.712.	0	100
Opciones para suscribir cuotas de Fondos de inversión de los regulados por la Ley N° 20.712.	0	50
Cuotas de Fondos mutuos de los regulados por la Ley N° 20.712 administrados por otras Sociedades Administradoras.	0	100
Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la CMF.	0	100
Emitidos por Emisores Extranjeros	0	100
Cuotas de Fondos de inversión públicos, entendiendo por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables.	0	100
Cuotas de Fondos de inversión privados, entendiendo por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables.	0	100
Títulos representativos de índices, que cumplan las condiciones de ser considerados de transacción bursátil, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	100
Títulos representativos de índices, que no cumplan con las condiciones de transacción bursátil, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	10
Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la CMF.	0	100

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

4. Política de Inversión del Fondo (Continuación)

Política de Inversiones (Continuación)

Características y diversificación de las inversiones: (Continuación)

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (Continuación)

TIPO DE INSTRUMENTO	% Mínimo	% Máximo
OTROS INSTRUMENTOS E INVERSIONES FINANCIERAS	0	100
Títulos representativos de índices, que cumplan las condiciones de ser considerados de transacción bursátil, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	100
Títulos representativos de índices, que no cumplan con las condiciones de transacción bursátil, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda cuyo objetivo es replicar un determinado índice	0	10
Mercados Emergentes: Inversión en instrumentos de deuda y capitalización que pertenezcan a emisores cuyos principales activos se encuentren localizados en mercados emergentes sin perjuicio del país en que se transen, o en Cuotas de Fondos de Inversión abiertos o cerrados o Fondos Mutuos que dentro de sus carteras de inversión incluyan mayoritariamente este tipo de instrumentos.	60	100

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor	: 20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la CMF.	: 25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en cuotas de un mismo Fondo nacional o extranjero no administrado por la Administradora o sus personas relacionadas.	: 25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	: 30% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas.	: 100% del activo del Fondo

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

4. Política de Inversión del Fondo (Continuación)

Política de Inversiones (Continuación)

Operaciones que realizará el Fondo

Contratos de derivados

Objetivo: La Administradora por cuenta del Fondo celebrará contratos de productos derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado y como inversión. El uso de instrumentos financieros derivados implica riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias del valor de la cartera.

Tipo de contratos: Los contratos que podrá celebrar la Administradora por cuenta del Fondo serán de opciones, futuros y forwards.

Tipo de operación: El Fondo podrá actuar como comprador o vendedor de los respectivos activos objeto de los mencionados contratos.

Activos objeto: Los activos objeto de los contratos de opciones, de futuros y forwards, serán sobre monedas, tasas de interés e instrumentos de deuda en los cuales esté autorizado a invertir este Fondo.

Mercados de inversión: Los contratos de productos derivados se efectuarán tanto en mercados bursátiles, como OTC.

No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 204 y sus modificaciones posteriores emitida por la CMF.

Venta corta y préstamos de valores: Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

Tipo de instrumentos: La Administradora, por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa respecto de los siguientes instrumentos de deuda de oferta pública:

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- b) Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.
- c) Títulos emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

4. Política de Inversión del Fondo (Continuación)

Política de Inversiones (Continuación)

Operaciones que realizará el Fondo (Continuación)

Adquisiciones con retroventa o retrocompra:

Tipo de instrumentos:(continuación)

d) Títulos emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales e internacionales.

Tipo de entidades: El tipo de entidades con las cuales el Fondo efectuará las operaciones de compra con retroventa serán:

- a) Las operaciones de compra con retroventa sobre instrumentos emitidos por Emisores Nacionales, solo podrán efectuarse con Bancos o Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB; N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.
- b) Las operaciones de compra con retroventa sobre instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros, solo podrán efectuarse con Bancos Nacionales o Extranjeros que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BB; N-2 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Mercados de inversión: La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional y/o extranjero.

Otro tipo de operaciones: El Fondo no realizará otro tipo de operaciones distintas de aquellas señaladas precedentemente.

No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Circular N° 1.797 emitida por la CMF y sus modificaciones posteriores.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

5. Administración De Riesgos

5.1. Gestión de Riesgo Financiero

Dadas las actividades desarrolladas en el mercado nacional, el Fondo puede tener exposición a diferentes tipos de riesgo: riesgo de mercado (incluye pero no limita a riesgo cambiario, riesgo de precio, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

Para gestionar cada uno de los riesgos, el Oficial de Riesgo de la Administradora cuenta con varias herramientas de control diseñadas al interior de la empresa y otras adoptadas de los estándares internacionales de BNP Paribas Asset Management. Forman parte de las herramientas internas los sistemas computacionales BAC y Asset Arena 360 (AA360), mientras que como herramientas externas de soporte y control, se cuenta con proveedores externos de tasas y precios, RiskAmerica (como proveedor oficial) y LVA Índices (en caso de contingencia).

Adicionalmente a lo antes expuesto y con el fin de potenciar la gestión del riesgo, a nivel de gobierno corporativo el Oficial de Riesgo efectúa reportes periódicos al Comité de Inversiones como al Comité de Crédito, los que mantienen sesiones permanentes, dentro de cuyas funciones principales se encuentra el monitoreo del cumplimiento del objetivo y de lo dispuesto en la política de inversión del reglamento interno del fondo y la evaluación crediticia de los emisores de los instrumentos que forman parte de la cartera del mismo, respectivamente.

5.1.1 Riesgo Financiero

El Fondo Mutuo BancoEstado BNP Paribas Renta Emergente tiene como objetivo invertir en instrumentos de deuda nacional o extranjera, de corto, mediano y largo plazo, ya sea adquiriendo estos en forma directa o indirectamente a través de la adquisición de cuotas de Fondos definidos como de inversión en instrumentos de deuda, siendo categorizado como un Fondo de Libre Inversión, conforme a la Circular N° 1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero. Del total del Fondo, al menos el 60% de sus activos estará invertido en instrumentos de deuda o cuotas de Fondos definidos como de inversión en este tipo de instrumentos que pertenezcan a emisores cuyos principales activos se encuentren localizados en mercados emergentes sin perjuicio del país en que se transen. Dado que este es un Fondo de Fondos, el principal riesgo que controla la Administradora es el riesgo de crédito.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.1. Gestión de Riesgo Financiero

5.1.2 Riesgo de Mercado

La definición de riesgo de mercado es la pérdida que puede presentar el Fondo, originada por cambios y/o movimientos adversos en los factores de riesgo que afectan su precio; para este Fondo en particular está directamente relacionado con los movimientos de los Fondos o instrumentos financieros utilizados. El Fondo Mutuo BancoEstado BNP Paribas Renta Emergente es un Fondo de Fondos por ende la estrategia de inversión es pasiva y la Administradora por un criterio de materialidad definió que el aporte de una metodología como el VaR no tiene ningún impacto en la administración del portafolio, por ende este análisis se realiza con fines informativos. De tal forma que el resultado del VaR histórico a 1 día con un intervalo de confianza del 99% al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue 1,072% y 0,859% respectivamente.

La gestión relativa mide la diferencia del Fondo con respecto a un benchmark, el objetivo es que el portafolio genere un retorno igual o superior al del benchmark, esto se conoce como "alpha" o "exceso return". La posibilidad de tener un mayor o menor retorno frente al benchmark está relacionado con el riesgo y el perfil del Fondo, un Fondo con una estrategia pasiva usualmente va a tener un tracking error, o una diferencia contra el benchmark menor al 5% anual. El tracking error mide el rendimiento del Fondo con respecto a la referencia elegida, para ellos se mide la desviación estándar de los retornos del Fondo y el benchmark para un periodo determinado. Estrategias moderadas y activas permiten tener niveles de tracking error mayores al 8%.

El Fondo Mutuo BancoEstado BNP Paribas renta Emergente es un Fondo de estrategia moderada y el tracking error debe estar por debajo de los niveles estándares para estas estrategias. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el tracking error del Fondo fue 8,916% y 9,239% respectivamente.

Riesgo cambiario

Respecto de un análisis de sensibilidad del Riesgo Cambiario podemos señalar que en virtud a que el precio de los instrumentos extranjeros que forman parte de la cartera del Fondo se encuentra indexada a distintas monedas, la apreciación de un 1% del tipo de cambio frente al peso chileno, provocaría una pérdida del Fondo en M\$ 20.610. Para efectos de cálculo el saldo de la cuenta corriente en dólares del Fondo está incluido en el cuadro de Activos en Moneda Extranjera. El siguiente cuadro presenta la exposición a monedas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y el detalle del efecto que produciría apreciar el tipo de cambio frente al peso chileno en un 1%.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.1.2 Riesgo de Mercado (Continuación)

Riesgo cambiario (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

Activos en Moneda Extranjera	% Activo	Variación M\$
Dólar Americano	55.8%	(18.464)
Euros	6,5%	(2.146)
Total	62,3%	(20.610)

Al 31 de diciembre de 2019

Activos en Moneda Extranjera	% Activo	Variación M\$
Dólar Americano	53,1%	(8.769)
Euros	11,1%	(1.973)
Total	64.2%	(10.742)

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.1. Gestión de Riesgo Financiero

5.1.3 Riesgo de Crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte o emisor sea incapaz de pagar sus obligaciones en diferentes horizontes de tiempo. Para controlar este tipo de riesgo, cada Fondo administrado cuenta con límites por calificación de riesgo. Los cambios en la calificación crediticia se controlan una vez al mes y se reporta al Comité de Inversiones en caso de existir cambios.

Para los efectos de controlar el riesgo de crédito, la AGF ha establecido la implementación de un Comité de Crédito, con sesiones permanentes, cuyo objetivo principal es la evaluación crediticia de los emisores de los instrumentos que forman parte de la cartera del Fondo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se registraron eventos de incumplimiento asociados al riesgo de crédito.

En el caso del Fondo en comento, el riesgo de crédito se encuentra concentrado en la contraparte.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el 36,28% y el 27,57% de los activos del Fondo, respectivamente, estaban invertido en instrumentos de deuda con las siguientes distribuciones en su calificación crediticia

Activos por categoría de clasificación	2020	2019
Bonos/Pagarés del Gobierno(*)	15,31%	17,30%
AAA	10,21%	0,00%
AA	4,72%	10,27%
A	0,00%	0,00%
N-1 (**)	6,04%	-
Efectivo y Documentos por Cobrar	3,94%	9,00%
Total	40,22%	36,57%

(*) Los Bonos/Pagares de Gobierno, son clasificados en la mayor calidad en cuanto a la capacidad de pago, equivalentes a lo menos a aquellos instrumentos de tipo AAA. Esta clasificación se aplica a todo instrumento de deuda emitido por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central.

(**) La clasificación de N-1, corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, esta clasificación se aplica para los instrumentos de deuda de corto plazo de acuerdo al artículo N°88 de la Ley N° 18.045.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.2. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.1.3 Riesgo de Crédito (Continuación)

La exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra en la siguiente tabla:

	31/12/2020 en M\$	31/12/2019 en M\$
Títulos de deuda	1.199.666	455.278
Cuentas por Cobrar a Intermediarios	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	130.224	148.604
Otros activos	1.977.034	1.047.598
Total	3.306.924	1.651.480

La definición de las categorías de riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los títulos de deuda de acuerdo a la Ley de Mercado de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero es la siguiente:

	Escala Internacional "S&P Standar and Poor"	Escala Nacional Ley N° 18.045
La más alta calidad crediticia	AAA	AAA
Alta calidad crediticia	AA	AA
Buena capacidad de pago	A	A
Adecuada capacidad de pago	BBB	BBB
Posible riesgo de crédito	BB	BB
Significativo riesgo de crédito	B	B
Posible incumplimiento de pago	CCC	No define
Probable incumplimiento de pago	CC	No define
Inminente incumplimiento de pago	No define	C
En incumplimiento de pago	D.SD*	D

*SD = Incumplimiento selectivo

Las agencias clasificadoras de riesgo han adicionado los signos (+) y (-) a las categorías de riesgo situadas por debajo de AAA, la de la más alta calidad crediticia o sus equivalentes, y por encima de la categoría de incumplimiento de pago, D, a fin de diferenciar adicionalmente el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos de deuda. Estos signos distinguen a los emisores que tienen una calidad crediticia por encima y por debajo del promedio de su respectiva categoría.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

5.1.4 Gestión del Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes en cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha con el objetivo de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

5.2 Estimación de Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, cuando proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.2 Estimación de Valor Razonable (Continuación)

Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.2 Estimación de Valor Razonable (Continuación)

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

2020

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	1.264.652	-	-	1.264.652
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bancos. e Inst. Financieras	199.691	-	-	199.691
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	194.948	-	-	194.948
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	298.858	-	-	298.858
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	506.169	-	-	506.169
Otros instrumentos e inversiones financieras	712.382	-	-	712.382
Total activos	3.176.700	-	-	3.176.700
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas en corto	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

5. Administración De Riesgos (Continuación)

5.2 Estimación de Valor Razonable (Continuación)

2019

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	931.810	-	-	931.810
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bancos. e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	33.817	-	-	33.817
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	135.796	-	-	135.796
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	285.666	-	-	285.666
Otros instrumentos e inversiones financieras	115.787	-	-	115.787
Total activos	1.502.876	-	-	1.502.876
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas en corto	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

6. Juicios y Estimaciones Contables Críticas

6.1 Estimaciones Contables Críticas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene estimaciones contables críticas, debido a que no mantiene instrumentos financieros que no sean cotizados en un mercado activo.

7. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

a) Activos

	2020	2019
	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
Instrumentos de capitalización	1.977.034	1.047.597
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	204.918	28.552
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	994.748	426.727
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	3.176.700	1.502.876
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	3.176.700	1.502.876

b) Efectos en resultados

	2020	2019
	M\$	M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):		
- Resultados realizados	1.832	(49)
- Resultados no realizados	(9.095)	163.111
Total ganancias/(pérdidas)	(7.263)	163.062
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	(7.263)	163.062

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

7. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (Continuación)

c) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta en esta categoría los siguientes instrumentos financieros en miles de pesos:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Cuotas de Fondos mutuos	-	1.264.652	1.264.652	38,68%	-	931.810	931.810	56,42%
Primas de opciones	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Títulos representativos de índices	-	712.382	712.382	21,79%	-	115.787	115.787	7,01%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Otros títulos de capitalización	-	-	-	0,00%	-	-	-	-
Subtotal	-	1.977.034	1.977.034	60,47%	-	1.047.597	1.047.597	63,43%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	199.691	-	199.691	6,11%	-	-	-	0,00%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	5.227	-	5.227	0,16%	28.552	-	28.552	1,73%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Subtotal	204.918	-	204.918	6,27%	28.552	-	28.552	1,73%

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

7. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (Continuación)

c) Composición de la cartera (Continuación)

Al 31 de diciembre de cada año, se presenta en esta categoría los siguientes instrumentos financieros en miles de pesos: (Continuación)

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	189.721	-	189.721	5,80%	5.265	-	5.265	0,32%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	298.858	-	298.858	9,14%	135.796	-	135.796	8,22%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	506.169	-	506.169	15,48%	285.666	-	285.666	17,30%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Subtotal	994.748	-	994.748	30,43%	426.727	-	426.727	25,84%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Derivados	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Otros	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Subtotal	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Total	1.199.666	1.977.034	3.176.700	97,17%	455.279	1.047.597	1.502.876	91,00%

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

7. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (Continuación)

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2020 M\$	2019 M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	1.502.876	903.883
Intereses y reajustes	24.026	5.457
Diferencias de cambio	(1.917)	1.878
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(7.263)	163.062
Compras	4.798.825	534.879
Ventas	(3.142.659)	(104.270)
Otros movimientos (*)	2.812	(2.013)
Saldo Final al 31 de diciembre	3.176.700	1.502.876

(*) Otros movimientos, contempla saldos de las cuentas Utilidad y Pérdida Venta Cartera - Títulos de Deuda, Mayor y Valor Cartera - Títulos de Deuda, entre otras cuentas asociadas a transacciones y ajustes de mercado que generan cambios o resultados en los activos financieros.

8. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto En Resultados Entregados con Garantía

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

9. Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

10. Cuentas por Cobrar y por Pagar a Intermediarios

a) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee Cuentas por Cobrar a Intermediarios.

b) Cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Cuentas por pagar a intermediarios	44	215
Saldo Final	44	215

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

11. Otras Cuentas por Cobrar y Otros Documentos y Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee otras cuentas por Cobrar ni otros documentos y cuentas por pagar.

12. Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

13. Otros Activos y otros Pasivos

a) Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee otros activos.

b) Otros Pasivos

La composición de este rubro es la siguiente:

	2020	2019
	M\$	M\$
Otros Pasivos (*)	269	68
Saldo Final	269	68

(*) Otros pasivos, se compone de inversiones de los partícipes pagadas con documentos bancarios y Bonificación Fiscal retenida a Partícipes.

14. Intereses y Reajustes

	2020	2019
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
A valor razonable con efecto en resultados	24.026	5.457
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	24.026	5.457

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

15. Efectivo y Efectivo Equivalente

Para efectos del estado de flujos de efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	<u>2020</u> <u>M\$</u>	<u>2019</u> <u>M\$</u>
Efectivo en bancos Pesos	46.282	121.942
Efectivo en bancos Dólares Estadounidenses	83.942	26.662
Total	<u>130.224</u>	<u>148.604</u>

16. Cuotas en Circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie APV, serie BE, serie CLASICO; serie CRECIMIENTO y serie PATRIMONIAL, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Derechos:

No estarán afectos al cobro de comisión de colocación diferida al rescate. Las adquisiciones de cuotas en los siguientes casos:

- 25% del aporte, equivalente en cuotas, cantidad que podrá rescatarse en cualquier momento sin comisión alguna.
- Los rescates efectuados por los partícipes de este Fondo Mutuo, siempre y cuando el producto de esos rescates sea destinado con la misma fecha del pago del rescate a su inversión en cuotas de la Serie Patrimonial y/o de la Serie Crecimiento de este Fondo Mutuo, según corresponda.

Series APV y BE: No contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.

Al 31 de diciembre de 2020 las cuotas en circulación de la Serie APV; BE; CLASICO; CRECIMIENTO y PATRIMONIAL ascienden a 254.446,6253; 506.800,4924; 567.844,6992 y 282.088,9886, 443.665,5052; a un valor cuota de \$1.760,2583; \$1.125,5794; \$1.653,0517; \$1.747,3091 y \$1.846,9550. Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción para las series CRECIMIENTO y PATRIMONIAL de \$5.000.000 y \$ 20.000.000 respectivamente, las series APV, BE y CLASICO no poseen monto mínimo de inversión. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

16. Cuotas en Circulación (Continuación)

La remuneración de la Administradora al 31 de diciembre de 2020, para la serie Clásico es hasta un 2,00% anual para la serie Crecimiento es hasta un 1,50% anual y para la serie Patrimonial es hasta un 1.00% anual; para la serie BE todas con IVA Incluido y la serie APV es hasta un 1,50% anual exento de IVA. El Fondo contempla comisión por la colocación de cuotas de acuerdo a lo siguiente:

Series Clásico, Crecimiento y Patrimonial estarán afectos a una comisión de colocación diferida al rescate.

Permanencia del Aporte	Comisión (%) (IVA Incluido)	Cuotas liberadas de cobro
1 - 30 días	1,19%	25%
31 - 60 días	1,19%	50%
61 - 89 días	1,19%	75%
90 días o más	0,00%	100%

Al 31 de diciembre de 2019 las cuotas en circulación de la Serie APV; BE; CLASICO; CRECIMIENTO y PATRIMONIAL ascienden a 241.549,8457; 67.238,7365; 282.033,6049; 145.846,3531 y 281.773, 5248; a un valor cuota de \$1.664,3824; \$1.048,3843; \$1.570,8588; \$1.652.1285 y \$1.737,6159. Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción para las series CRECIMIENTO y PATRIMONIAL de \$5.000.000 y \$ 20.000.000 respectivamente, las series APV, BE y CLASICO no poseen monto mínimo de inversión. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

La remuneración de la Administradora al 31 de diciembre de 2019, para la serie Clásico es hasta un 2,00% anual para la serie Crecimiento es hasta un 1,50% anual y para la serie Patrimonial es hasta un 1.00% anual; para la serie BE todas con IVA Incluido y la serie APV es hasta un 1,50% anual exento de IVA. El Fondo contempla comisión por la colocación de cuotas de acuerdo a lo siguiente:

Series Clásico, Crecimiento y Patrimonial estarán afectos a una comisión de colocación diferida al rescate.

Permanencia del Aporte	Comisión (%) (IVA Incluido)	Cuotas liberadas de cobro
1 - 30 días	1,19%	25%
31 - 60 días	1,19%	50%
61 - 89 días	1,19%	75%
90 días o más	0,00%	100%

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

16. Cuotas en Circulación (Continuación)

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates. Se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. Al 31 de diciembre de 2020, el valor del activo neto de la Serie CLASICO es M\$ 938.677; para la Serie CRECIMIENTO M\$ 492.895; para la Serie PATRIMONIAL M\$ 819.432; para la Serie APV M\$ 447.892 y para la Serie BE M\$ 570.445 a la fecha del estado de situación financiera

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates. Se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. Al 31 de diciembre de 2019, el valor del activo neto de la Serie CLASICO es M\$ 443.036; para la Serie CRECIMIENTO M\$ 240.956; para la Serie PATRIMONIAL M\$ 489.615; para la Serie APV M\$ 402.031 y para la Serie BE M\$ 70.492 a la fecha del estado de situación financiera

Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo registra rescates por pagar por M\$ 33.691 y M\$ 3.078 respectivamente.

17. Distribución de Beneficios a los Partícipes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha distribuido beneficios a los partícipes.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

18. Rentabilidad del Fondo

a) La Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida por Serie de cuotas al 31 de diciembre de 2020, se detalla a continuación:

2020

MES	Rentabilidad Mensual				
	APV	BE (*)	Clásico	Crecimiento	Patrimonial
Enero	4,3320%	4,4650%	4,2878%	4,3320%	4,3763%
Febrero	-0,0567%	0,0625%	-0,0963%	-0,0567%	-0,0170%
Marzo	-3,6485%	-3,5257%	-3,6894%	-3,6485%	-3,6076%
Abril	2,5783%	2,7049%	2,5363%	2,5784%	2,6205%
Mayo	2,4260%	2,5565%	2,3825%	2,4260%	2,4695%
Junio	2,7562%	2,8830%	2,7141%	2,7563%	2,7985%
Julio	-2,1353%	-2,0105%	-2,1767%	-2,1352%	-2,0936%
Agosto	2,2924%	2,4228%	2,2490%	2,2924%	2,3359%
Septiembre	-1,4215%	-1,2999%	-1,4620%	-1,4215%	-1,3810%
Octubre	-0,5782%	-0,4514%	-0,6203%	-0,5781%	-0,5359%
Noviembre	2,5694%	2,6960%	2,5274%	2,5695%	2,6116%
Diciembre	-3,1123%	-2,9888%	-3,1534%	-3,1123%	-3,0712%

FONDO/SERIE	Rentabilidad Acumulada		
	ÚLTIMO AÑO	ÚLTIMOS DOS AÑOS	ÚLTIMO TRES AÑOS
APV	5,7604%	20,2342%	23,3037%
BE (*)	7,3632%	-	-
Clásico	5,2324%	19,0380%	21,4691%
Crecimiento	5,7611%	20,2356%	23,3059%
Patrimonial	6,2925%	21,4452%	25,1705%

(*) Serie inicia operaciones el 21 de agosto de 2019.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

18. Rentabilidad del Fondo (Continuación)**a) La Rentabilidad Nominal**

La rentabilidad nominal obtenida por Serie de cuotas al 31 de diciembre de 2019, se detalla a continuación:

2019

MES	Rentabilidad Mensual				
	APV	BE (*)	Clásico	Crecimiento	Patrimonial
Enero	-1,7611%	-	-1,8027%	-1,7610%	-1,7193%
Febrero	0,0188%	-	-0,0195%	0,0189%	0,0572%
Marzo	3,7063%	-	3,6624%	3,7064%	3,7504%
Abril	0,0661%	-	0,0250%	0,0662%	0,1073%
Mayo	3,8585%	-	3,8145%	3,8585%	3,9026%
Junio	-0,2637%	-	-0,3046%	-0,2637%	-0,2227%
Julio	3,0757%	-	3,0320%	3,0757%	3,1195%
Agosto	1,0788%	-	1,0360%	1,0788%	1,1218%
Septiembre	0,5231%	0,6471%	0,4818%	0,5231%	0,5644%
Octubre	0,2176%	0,3453%	0,1751%	0,2176%	0,2602%
Noviembre	6,1940%	6,3250%	6,1504%	6,1941%	6,2377%
Diciembre	-3,4336%	-3,3105%	-3,4745%	-3,4336%	-3,3926%

FONDO/SERIE	Rentabilidad Acumulada		
	ÚLTIMO AÑO	ÚLTIMOS DOS AÑOS	ÚLTIMO TRES AÑOS
APV	13,6854%	16,5877%	19,5841%
BE (*)	-	-	-
Clásico	13,1192%	15,4294%	17,8065%
Crecimiento	13,6860%	16,5891%	19,5863%
Patrimonial	14,2557%	17,7604%	21,3929%

(*) Serie inicia operaciones el 21 de agosto de 2019.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

18. Rentabilidad del Fondo (Continuación)

b) Rentabilidad Real

La rentabilidad real obtenida por Serie de cuotas al 31 de diciembre de 2020, se detalla a continuación:

MES	Rentabilidad
	APV
Enero	4,2278%
Febrero	-0,4971%
Marzo	-4,0993%
Abril	2,2449%
Mayo	2,3340%
Junio	2,8282%
Julio	-2,0363%
Agosto	2,2496%
Septiembre	-1,5190%
Octubre	-1,0291%
Noviembre	1,8927%
Diciembre	-3,2462%

FONDO/SERIE	Rentabilidad Acumulada		
	ÚLTIMO AÑO	ÚLTIMOS DOS AÑOS	ÚLTIMO TRES AÑOS
APV	2,9941%	-0,7479%	-0,9182%

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

18. Rentabilidad del Fondo (Continuación)

b) Rentabilidad Real

La rentabilidad real obtenida por Serie de cuotas al 31 de diciembre de 2019, se detalla a continuación:

MES	2019
	Rentabilidad APV
Enero	-1,6913%
Febrero	-0,0199%
Marzo	3,6730%
Abril	-0,2827%
Mayo	3,4830%
Junio	-0,7668%
Julio	2,8908%
Agosto	0,9356%
Septiembre	0,3243%
Octubre	0,1575%
Noviembre	5,6033%
Diciembre	-3,7324%

FONDO/SERIE	Rentabilidad Acumulada		
	ÚLTIMO AÑO	ÚLTIMOS DOS AÑOS	ÚLTIMO TRES AÑOS
APV	10,6971%	5,0532%	3,632%

Las rentabilidades reales se encuentran deflactadas por la unidad de fomento (U.F.), en consideración a las instrucciones impartidas en la norma de carácter general N°226. Además, la rentabilidad real de los últimos dos y tres años se encuentran anualizadas según la norma de carácter general antes señalada.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

19. Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de:

Serie	Remuneración	
	Fija (% o monto anual)	Variable
Clásico	Hasta un 2,000% anual IVA incluido	No se contempla
Crecimiento	Hasta un 1,500% anual IVA incluido	No se contempla
Patrimonial	Hasta un 1,000% anual IVA incluido	No se contempla
APV	Hasta un 1,500% anual exenta de IVA	No se contempla
BE	Hasta un 0,000% anual IVA incluido	No se contempla

El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$ 32.861 adeudándose M\$ 3.580 por remuneración por pagar BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos al cierre del ejercicio.

El Fondo es administrado por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de:

Serie	Remuneración	
	Fija (% o monto anual)	Variable
Clásico	Hasta un 2,000% anual IVA incluido	No se contempla
Crecimiento	Hasta un 1,500% anual IVA incluido	No se contempla
Patrimonial	Hasta un 1,000% anual IVA incluido	No se contempla
APV	Hasta un 1,500% anual exenta de IVA	No se contempla
BE	Hasta un 0,000% anual IVA incluido	No se contempla

El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$ 18.336 adeudándose M\$ 1.989 por remuneración por pagar BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos al cierre del ejercicio.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

19. Partes Relacionadas (Continuación)

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

El Fondo, para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no cuenta con cuotas de propiedad de la Sociedad Administradora, personas relacionadas y trabajadoras de la Administradora.

20. Otros Gastos de Operación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha incurrido en otros gastos de operación.

Gastos de operación de cargo del Fondo: Se cargará como gasto del Fondo la remuneración de la Administradora, señalada precedentemente. Los gastos de operación serán de hasta un 0,50% anual sobre el patrimonio del Fondo y corresponderán a aquellos relativos a los siguientes conceptos:

- a) Las comisiones por gastos de intermediación y custodia incurridos por el Fondo tanto para el mercado Nacional como para el mercado Internacional.
- b) Procesos de Auditoría, Publicaciones legales, Mantenimiento y Adquisición de Software y Asesorías legales que sean necesarias para el funcionamiento del Fondo.
- c) Derechos o tasas correspondientes al registro o inscripción del Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de Fondos Mutuos que lleva la CMF.
- d) Las comisiones que se deriven de la inversión de los recursos del Fondo en cuotas de Fondos de Inversión Extranjeros abiertos o cerrados.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

21. Custodia de Valores (Norma de Carácter General N° 235 de 2009)

El detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los valores mantenidos en custodia por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 y modificaciones posteriores, es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020						
ENTIDADES	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores nacionales	% sobre total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores extranjeros	% sobre total de Activo del Fondo
Empresa de Depósito de Valores	1.199.666	100,0000%	36,2774%	712.382	36,0329%	21,5421%
Otras Entidades	-	-		1.264.652	63,9671%	38,2425%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	1.199.666	100,0000%	36,2774%	1.977.034	100,0000%	59,7846%

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019						
ENTIDADES	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores nacionales	% sobre total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores extranjeros	% sobre total de Activo del Fondo
Empresa de Depósito de Valores	455.279	100,0000%	27,5679%	115.787	11,0526%	7,0111%
Otras Entidades	-	-	-	931.810	88,9474%	56,4227%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	455.279	100,0000%	27,5679%	1.047.597	100,0000%	63,4338%

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

22. Excesos de Inversión

Al 31 de diciembre del 2020, no hay inversiones que se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente o en el reglamento interno del Fondo.

Fecha Exceso	Emisor	Rut Emisor	% del Exceso	Limite Excedido	Causa Exceso	Observaciones
-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre del 2019, no hay inversiones que se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente o en el reglamento interno del Fondo.

Fecha Exceso	Emisor	Rut Emisor	% del Exceso	Limite Excedido	Causa Exceso	Observaciones
-	-	-	-	-	-	-

23. Garantías Constituidas

a) Al 31 de diciembre de 2020

En conformidad con el artículo 7° del DL. N° 1.328 y el artículo N° 12 de la Ley 20.712, la Administradora ha constituido la siguiente garantía al 31 de diciembre de 2020.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco Del Estado de Chile	Banco Del Estado de Chile	10.000	11-01-2020 Hasta 10-01-2021

a) Al 31 de diciembre de 2019

En conformidad con el artículo 7° del DL. N° 1.328 y el artículo N° 12 de la Ley 20.712, la Administradora ha constituido la siguiente garantía al 31 de diciembre de 2019.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco Del Estado de Chile	Banco Del Estado de Chile	10.000	11-01-2019 Hasta 10-01-2020

24. Garantía Fondos Mutuos Estructurados Garantizados

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el Fondo no ha sido definido como garantizado.

25. Operaciones de Compra con Retroventa

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el Fondo no mantiene operaciones de compra con retroventa.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

26. Información Estadística

La información estadística por serie de cuotas para el último día de cada mes por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

2020				
FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE SERIE APV				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.736,4833	1.864.276	524	1.630
Febrero	1.735,4987	2.045.442	500	1.626
Marzo	1.672,1785	1.718.455	522	1.620
Abril	1.715,2929	1.964.570	509	1.627
Mayo	1.756,9054	2.018.780	539	1.625
Junio	1.805,3295	2.200.347	536	1.612
Julio	1.766,7812	2.283.423	557	1.586
Agosto	1.807,2829	2.831.029	566	1.582
Septiembre	1.781,5920	2.924.516	547	1.591
Octubre	1.771,2911	3.284.342	578	1.574
Noviembre	1.816,8034	3.655.768	570	1.567
Diciembre	1.760,2583	3.306.925	582	1.559

2019				
FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE SERIE APV				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.438,2426	917.359	392	1.638
Febrero	1.438,5135	922.549	356	1.660
Marzo	1.491,8293	973.594	410	1.688
Abril	1.492,8154	980.042	403	1.707
Mayo	1.550,4155	1.076.654	436	1.708
Junio	1.546,3271	1.129.971	437	1.705
Julio	1.593,8869	1.265.531	465	1.696
Agosto	1.611,0817	1.363.126	482	1.689
Septiembre	1.619,5086	1.383.837	475	1.677
Octubre	1.623,0321	1.529.423	496	1.668
Noviembre	1.723,5628	1.759.163	504	1.644
Diciembre	1.664,3824	1.651.480	515	1.646

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

26. Información Estadística (Continuación)

2020				
FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE SERIE BE (**)				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.095,1945	1.864.276	-	2
Febrero	1.095,8788	2.045.442	-	2
Marzo	1.057,2415	1.718.455	-	2
Abril	1.085,8386	1.964.570	-	2
Mayo	1.113,5985	2.018.780	-	2
Junio	1.145,7033	2.200.347	-	2
Julio	1.122,6691	2.283.423	-	2
Agosto	1.149,8690	2.831.029	-	2
Septiembre	1.134,9218	2.924.516	-	1
Octubre	1.129,7983	3.284.342	-	1
Noviembre	1.160,2574	3.655.768	-	1
Diciembre	1.125,5794	3.306.925	-	1

2019				
FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE SERIE BE (**)				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	1.009,7350	1.363.126	0	2
Septiembre	1.016,2688	1.383.837	0	2
Octubre	1.019,7782	1.529.423	0	2
Noviembre	1.084,2793	1.759.163	0	2
Diciembre	1.048,3843	1.651.480	0	2

(*) Información al último día de cada mes

(**) Serie inicia operaciones el 21 de agosto de 2019.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

26. Información Estadística (Continuación)

2020				
FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE SERIE CLASICO				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.638,2136	1.864.276	799	584
Febrero	1.636,6354	2.045.442	836	636
Marzo	1.576,2538	1.718.455	877	616
Abril	1.616,2316	1.964.570	765	656
Mayo	1.654,7391	2.018.780	856	691
Junio	1.699,6498	2.200.347	943	762
Julio	1.662,6530	2.283.423	1,130	848
Agosto	1.700,0466	2.831.029	1,354	1.097
Septiembre	1.675,1926	2.924.516	1,484	1.113
Octubre	1.664,8008	3.284.342	1,573	1.159
Noviembre	1.706,8764	3.655.768	1,579	1.112
Diciembre	1.653,0517	3.306.925	1,610	1.095

2019				
FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE SERIE CLASICO				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.363,6413	917.359	524	342
Febrero	1.363,3759	922.549	470	347
Marzo	1.413,3075	973.594	536	356
Abril	1.413,6615	980.042	508	355
Mayo	1.467,5851	1.076.654	562	380
Junio	1.463,1146	1.129.971	581	405
Julio	1.507,4758	1.265.531	632	419
Agosto	1.523,0925	1.363.126	692	451
Septiembre	1.530,4310	1.383.837	696	480
Octubre	1.533,1106	1.529.423	741	507
Noviembre	1.627,4036	1.759.163	789	524
Diciembre	1.570,8588	1.651.480	757	538

(*) Información al último día de cada mes

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

26. Información Estadística (Continuación)

2020				
FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE SERIE CRECIMIENTO				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.723,6994	1.864.276	316	35
Febrero	1.722,7229	2.045.442	328	37
Marzo	1.659,8697	1.718.455	379	37
Abril	1.702,6675	1.964.570	320	38
Mayo	1.743,9746	2.018.780	347	41
Junio	1.792,0432	2.200.347	361	41
Julio	1.753,7796	2.283.423	433	49
Agosto	1.793,9841	2.831.029	492	58
Septiembre	1.768,4831	2.924.516	525	60
Octubre	1.758,2589	3.284.342	568	66
Noviembre	1.803,4372	3.655.768	579	68
Diciembre	1.747,3091	3.306.925	631	66

2019				
FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE SERIE CRECIMIENTO				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.427,6457	917.359	182	28
Febrero	1.427,9152	922.549	158	28
Marzo	1.480,8390	973.594	179	29
Abril	1.481,8186	980.042	194	30
Mayo	1.538,9952	1.076.654	231	34
Junio	1.534,9376	1.129.971	246	33
Julio	1.582,1479	1.265.531	238	30
Agosto	1.599,2169	1.363.126	256	32
Septiembre	1.607,5825	1.383.837	225	30
Octubre	1.611,0809	1.529.423	251	33
Noviembre	1.710,8722	1.759.163	277	33
Diciembre	1.652,1285	1.651.480	301	35

(*) Información al último día de cada mes

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

26. Información Estadística (Continuación)

2020				
FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE SERIE PATRIMONIAL				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.813,6599	1.864.276	433	16
Febrero	1.813,3524	2.045.442	437	18
Marzo	1.747,9345	1.718.455	765	15
Abril	1.793,7397	1.964.570	402	16
Mayo	1.838,0363	2.018.780	528	15
Junio	1.889,4735	2.200.347	520	15
Julio	1.849,9147	2.283.423	565	16
Agosto	1.893,1265	2.831.029	605	19
Septiembre	1.866,9831	2.924.516	687	19
Octubre	1.856,9775	3.284.342	762	22
Noviembre	1.905,4750	3.655.768	785	22
Diciembre	1.846,9550	3.306.925	757	21

2019				
FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE SERIE PATRIMONIAL				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.494,6659	917.359	141	8
Febrero	1.495,5213	922.549	125	8
Marzo	1.551,6093	973.594	142	8
Abril	1.553,2737	980.042	137	8
Mayo	1.613,8924	1.076.654	141	7
Junio	1.610,2987	1.129.971	148	9
Julio	1.660,5316	1.265.531	249	12
Agosto	1.679,1590	1.363.126	279	13
Septiembre	1.688,6364	1.383.837	283	13
Octubre	1.693,0297	1.529.423	330	13
Noviembre	1.798,6356	1.759.163	348	15
Diciembre	1.737,6159	1.651.480	416	15

(*) Información al último día de cada mes

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

27. Sanciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

28. Hechos Relevantes

28.1 Boletas de Garantía:

Al 31 de diciembre de 2020

Con fecha 9 de enero de 2020 se ha realizado la renovación de la boleta de garantía por un monto de UF 10.000 por el período comprendido entre el 11 de enero de 2020 y el 10 de enero de 2021.

La Administración no tiene conocimiento de otros hechos relevantes que pudiera afectar en forma significativa la presentación de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2019

Con fecha 8 de enero de 2019 se ha realizado la renovación de la boleta de garantía por un monto de UF 10.000 por el período comprendido entre el 11 de enero de 2019 y el 10 de enero de 2020.

La Administración no tiene conocimiento de otros hechos relevantes que pudiera afectar en forma significativa la presentación de los estados financieros.

28.2 Impacto COVID-19:

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), definió como pandemia el brote de la nueva cepa de coronavirus (Covid-19). Conforme a lo anterior, el Gobierno de Chile con fecha 18 de marzo de 2020 decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública en todo el territorio nacional, adoptando diversas medidas sanitarias, para salvaguardar el bienestar de la población.

En este contexto, la economía chilena, se vio muy golpeada por la pandemia a partir del mes de marzo, con fuertes caídas de la actividad y un severo deterioro del mercado laboral producto de las medidas de confinamiento que se debieron imponer para contener la pandemia, con cuarentenas estrictas en Santiago y otras ciudades. Así, el IMACEC de mayo mostró un retroceso de más de 15% en 12 meses, el peor registro en décadas. En este escenario, el Gobierno y el Banco Central de Chile han implementado un conjunto de medidas fiscales y financieras destinadas a mitigar el impacto del COVID-19 en la economía y a garantizar el correcto funcionamiento del sistema financiero. Con todo, este contexto de alta expansividad monetaria ha provocado en Chile una fuerte reducción en las tasas de interés de los instrumentos de renta fija y de inversión de corto plazo como los depósitos, lo que ha afectado la rentabilidad de los fondos de money market y renta fija, especialmente los de menor duración, estrechando a su vez los márgenes por administración de los fondos en la industria en general.

FONDO MUTUO BANCOESTADO BNP PARIBAS RENTA EMERGENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

28. Hechos Relevantes (Continuación)

28.2 Impacto COVID-19:(Continuación)

La fuerte reducción en las tasas de interés de los instrumentos de renta fija y de corto plazo, como así también las medidas fiscales y financieras impulsadas por Gobierno y el Banco Central de Chile destinadas a mitigar el impacto del COVID-19 en la economía para garantizar el correcto funcionamiento del sistema financiero nacional, más el deterioro de la economía global en su conjunto producto de la pandemia, afectaron el valor de mercado de todos los activos de inversión. En virtud de que los activos que componen las carteras de los fondos mutuos valorizan sus precios y tasas a valor razonable el efecto señalado fue y es debidamente recogido e imputado diariamente en sus procesos de cálculo de cuota.

Finalmente, dado el contexto actual, en el que se mantienen restricciones que afectan a diversos sectores económicos y la incertidumbre que aún se mantiene en relación a la reactivación de la economía, mantenemos una permanente evaluación del entorno económico.

29. Hechos Posteriores

Con fecha 9 de enero de 2021 se ha realizado la renovación de la boleta de garantía por un monto de UF 10.000 por el período comprendido entre el 11 de enero de 2021 y el 10 de enero de 2022.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre el 1 de enero 2021 y la fecha de emisión de estos estados financieros al 30 de marzo del 2021, que pudieran afectar en forma significativa la interpretación de los mismos.